

RESOLUCIÓN No. 0048 31 ENE 2025

Por medio de la cual se reconoce como Parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a la Persona Jurídica **ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE, NIT 900435256-0** y se aprueban sus Estatutos

**LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL BOLIVAR DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE
LLERAS**

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 7 de 1979 artículo 21 numerales 7 y 8, el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, el Decreto 987 de 2012 y la Resolución 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones 6190 de 2015, 9555 de 2016, 2488 de 2017, 4242 de 2017, 3435 de 2016 y 9995 de 2019.

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibídem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, modificada por las Resoluciones 6130 de 2015, 6190 de 2015, 3435 de 2016, 9555 de 2016, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que la Dirección General del ICBF, mediante memorando del 16 de enero de 2024, identificado con el radicado 20241030000002473, emitió orientaciones para el

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Bolívar
La Matuna calle N°8-50
Edificio Concasa piso 17

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

RESOLUCIÓN No. 0048 31 ENE 2025

Por medio de la cual se reconoce como Parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a la Persona Jurídica **ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE, NIT 900435256-0** y se aprueban sus Estatutos

trámite de reconocimiento de personerías jurídicas para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con base en la estructura y la naturaleza jurídica de la entidad solicitante, estableciendo los siguientes requisitos:

4. Organizaciones que cuentan con Personería Jurídica reconocida por autoridad nacional o territorial competente diferente al ICBF:

- Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente. Documento que conforme al contenido del artículo 117 del código de Comercio, contiene información suficiente de la organización para definir si es viable o no realizar este reconocimiento.
- Estatutos vigentes.

Que mediante solicitud con Radicado No. 202535000000412 de fecha 17 de enero de 2025, el señor **LEISNER PARRA CASTILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.897.690**, representante legal de la **ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE, NIT 900435256-0**, solicitó reconocimiento de personería jurídica ante el ICBF.

Que al presente acto administrativo se adjunta copia de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, en donde se evidencia que la **ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE**, identificada con el **NIT 900435256-0**, fue constituida mediante Acta del 20 de enero de 2011, otorgada en Asamblea General de Asociados en palenque de San Basilio, inscrita en esta cámara de Comercio el 12 de mayo de 2011 bajo el número 18, 713 del libro I del registro de entidades sin ánimo de Lucro.

Que una vez examinados los estatutos definitivos de la **ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE**, identificada con el **NIT 900435256-0**, se verifica que su objeto social se ajusta a los requisitos definidos en el marco normativo vigente para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que esta Dirección Regional determina que la **ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE**, cumple con los requisitos señalados en la Resolución 3899 de 2010 y sus modificatorias.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y aprobar los estatutos a la **ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE**, identificada con el **NIT 900435256-0**, con domicilio principal en el municipio de Cartagena, departamento de Bolívar, República de Colombia, como entidad sin ánimo de lucro, vinculándola al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Bolívar
La Matuna calle N°8-50
Edificio Concasa piso 17

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

RESOLUCIÓN No. 0048 31 ENE 2025

Por medio de la cual se reconoce como Parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a la Persona Jurídica **ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE, NIT 900435256-0** y se aprueban sus Estatutos

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como representante legal a **LEISNER PARRA CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.897.690**, de conformidad a lo establecido en el Acta No. 002 del 11 de diciembre de 2024, de la Asamblea extraordinaria, inscrita en esta cámara de comercio el 20 de diciembre de 2024 con el N° 49102 del libro I.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR PERSONALMENTE el contenido del presente acto administrativo al señor **LEISNER PARRA CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.897.690**, en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE**, identificada con el **NIT 900435256-0**, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en la página web del ICBF, de conformidad con lo previsto en la Resolución 3899 de 2010 y sus modificatorias.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su notificación, para lo cual deberá consignarse el valor del impuesto de timbre, en conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 523 del estatuto tributario.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena, de Indias, D.T.Y.C., a los 31 ENE 2025

MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORA
Directora Regional Bolívar (E)

Revisó:	Luz Adriana Arcila Ramírez- Psicóloga	Eniace OAC
Proyectó:	Yeferson Bolaño García - Abogado	Contratista ICBF

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Bolívar
La Matuna calle N°8-50
Edificio Concasa piso 17

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

RE: Autorización notificación electrónica personería jurídica

Desde Yeferson Bolano Garcia <Yeferson.Bolano@icbf.gov.co>

Fecha Mar 4/02/2025 11:43

Para Asociacion KUAGROS <asociacionkuagrosdepalenque@gmail.com>; Jose Javier Garcia Garcia <Jose.GarciaG@icbf.gov.co>; Juliana Del Carmen Cepeda Garzon <Juliana.Cepeda@icbf.gov.co>; Maria Mercedes Lopez Mora <MariaM.Lopez@icbf.gov.co>

 1 archivo adjunto (188 KB)

Resolucion 0048 de 2025.pdf;

Buenas tardes.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada, enviamos adjunto, la Resolución Nro. 0048 de fecha 31 de diciembre de 2025, quedando debidamente notificada.

su vez, se le informa que de acuerdo con el artículo 119 del código general del proceso usted decidió renunciar a los términos del recurso de reposición, del presente acto administrativo, por este mismo medio.



Yeferson Bolaño García
Abogado Contratista
ICBF Sede Regional Bolívar
Barrio la Matuna, Edificio Concasa
Teléfono: 018000918080
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Asociacion KUAGROS <asociacionkuagrosdepalenque@gmail.com>

Enviado: lunes, 3 de febrero de 2025 14:24

Para: Jose Javier Garcia Garcia <Jose.GarciaG@icbf.gov.co>; Yeferson Bolano Garcia <Yeferson.Bolano@icbf.gov.co>

Asunto: Autorización notificación electrónica personería jurídica

Muy buenas tardes

Cordial saludo

Por medio del presente me dirijo a ustedes respetuosamente para solicitar la notificación electrónica de la resolución de personería jurídica de la asociación kuagros los olayeros de palenque .

Adjunto en este correo oficio autorización firmado , cédula de ciudadanía y comprobante de pago estampilla .

Agradezco su colaboración y atención

Atentamente

LEISNER PARRA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

Lunes 3 de febrero 2025

señores:

ICBF REGIONAL BOLÍVAR

E. S. M.

Cordial Saludos

Yo, LEISNER PARRA CASTILLO Identificado con Cédula No 19897690, en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE identificada con Nit. 900.435.256-0, autorizo sea notificado de manera electrónica al correo asociacionkuagrosdepalenque@gmail.com con el contenido de la resolución N° 0048 de fecha 31 de enero del año 2025 el reconocimiento de personería jurídica.

Atentamente

LEISNER PARRA C

LEISNER PARRA CASTILLO

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La suscrita directora regional del ICBF Regional Bolívar hace constar que la **Resolución N° 0048 del 31 de enero de 2025**, por la cual se reconoce como parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a la personería Jurídica a la **ASOCIACION KUAGROS LOS OLAYEROS DE PALENQUE, NIT 900435256-0**, notificándose a la señora **LEISNER PARRA CASTILLO**, con **C.C 19898690** el día cuatro (04) de febrero de 2025, en su calidad de Representante Legal de la citada entidad.

Teniendo en cuenta que no presento recurso de reposición contra el acto administrativo que antecede, ésta queda debidamente ejecutoriada y en firme el dieciocho (18) de febrero de 2025.

Se firma en Cartagena de Indias, D.T. y C, a los dieciocho (18) días de febrero de 2025.



MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORA
Directora (E) ICBF Regional Bolívar

Proyectó: Yeferson Bolaño García – Abogado Contratista ICBF

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

BANCO DAVIVIENDA

Recibo Proposición

Fecha 03/02/2023 Hora 11:37:46

Jornada Normal

Oficina 0280

Terminal CJ0280W103

Usuario D08

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio

INSTITUTO DE OMBUDANO BIENESTAR F

Cuenta Convenio *****(0636

Código Convenio 01103761

No. Referencia 1: 1881

No. Referencia 2: 9004352560

Forma de Pago: Efectivo

Vr. Total \$149,000.00

Costo Transacción \$0.00

No. Transacción 746498

Quién realizó la Transacción

Tipo Id CC

Numero Id 19897690



INDICE DERECHO

02-OCT-1984

FECHA DE NACIMIENTO
SOPLAVIENTO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **B+**

M

ESTATURA

G.S. RH

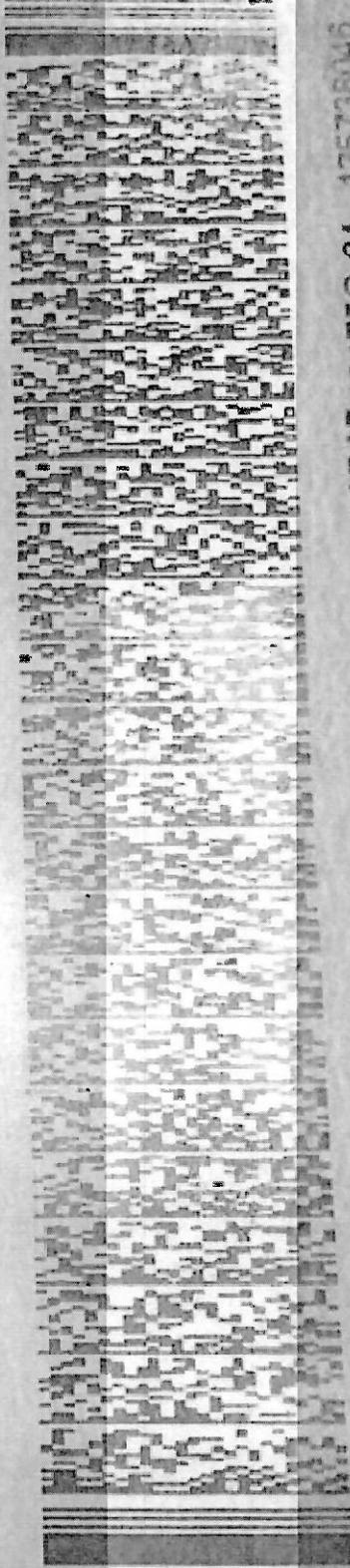
SEXO

15-NOV-2002 **SOPLAVIENTO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albergio

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0510600-301 15683-M-0019897690-20030025

04545 03175Q 01 135738046

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBULA DE CIUDADANIA

NUMERO
19897690

APELLIDOS
PARRA CASTILLO

NOMBRES
LEISNER

LEISNER PARRA D

